

ACUERDOS APROBADOS EN JUNTA DE FACULTAD DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.

3. Nombramiento de tribunales para otorgar Premio Extraordinario de Trabajos Fin de Grado correspondientes al curso académico 2017/2018.

La Junta de Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales aprueba el nombramiento de tribunales para otorgar Premio Extraordinario de Trabajos Fin de Grado correspondientes al curso académico 2017/2018, que estarán compuestos por las siguientes personas:

Tribunal para el TFG de Derecho:

Presidenta: Prof^a. María del Carmen Mingorance Gosálvez.
(Suplente, Prof^a. María del Mar Manzano Fernández).

Secretario: Prof. Ignacio Cubillo López.
(Suplente, Prof^a. María José Catalán Chamorro).

Vocal: Prof. Antonio Bueno Armijo.
(Suplente, Prof^a Lucía Alarcón Sotomayor).

Tribunal para el TFG de ADE:

Presidente: Prof. José Antonio Gómez-Limón Rodríguez.
(Suplente, Prof^a. Amalia Hidalgo Fernández).

Secretario: Prof. José María Cerezo López.
(Suplente, Prof. Francisco González Santa-Cruz).

Vocal: Prof^a. Magdalena Reifs López.
(Suplente, Prof^a. Gema María Gómez-Casero).

4. Aprobación, en su caso, de reconocimiento de actividades colectivas de alumnado tutorizadas por profesorado como sustitutivas del Trabajo Fin de Grado durante el curso académico 2018/2019.

La Junta de Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, aprueba el reconocimiento de las actividades colectivas tutorizadas "Laboratorio de desahucios" y "Global Management Challenge" pero condicionándola al cumplimiento estricto de la normativa, de modo que cuando el TFG consista en alguna actividad propuesta por el profesor y aprobada por Junta de Facultad, se someterá a sus reglas de evaluación para los trabajos individuales, constituyéndose la respectiva comisión, con pública defensa y acta que recoja la calificación individual de cada alumno, que, en todo caso, deberá de tener superados el número de créditos suficientes para poder realizar el TFG.

5. Aprobación, en su caso, de reconocimiento de actividades incluidas en el Plan Anual de Actividades Culturales y Extracurriculares de la Facultad en el curso académico 2018/2019.

La Junta de Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales aprueba el reconocimiento de las siguientes actividades incluidas en el Plan Anual de Actividades Culturales y Extracurriculares de la Facultad en el curso académico 2018/2019.

- Jornada: "La Constitución española. El valor de los demócratas" con 1 crédito de reconocimiento.

- "Bolsa y Mercados financieros" con un total de 20 horas presenciales y con 2 créditos de reconocimiento.
- "Experto universitario en *compliance* y seguridad de la información" con un total de 150 horas semipresenciales y con 4 créditos de reconocimiento.
- Libro Fórum Seminario "Libro Fórum 2.1. Viaje a los orígenes intelectuales del totalitarismo. Fahrenheit 451, de Ray Bradbury". 8 horas presenciales distribuidas a lo largo de 4 semanas, más lecturas adicionales y trabajo personal y no presencial del alumnado. 2 créditos de reconocimiento.

6. Adopción de acuerdos, en su caso, para la celebración patronal de la Facultad correspondiente al curso académico 2018/2019.

La Junta de Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales acuerda por unanimidad: Que la festividad del patrono se celebre el próximo día 4 de abril de 2019 y que el conferenciante sea el Prof. Juan José González Rus, Catedrático de Derecho Penal. Así mismo, la Junta acuerda que en el acto de celebración de la festividad patronal de la Facultad del año 2019, se otorgue un reconocimiento especial a Don Pedro Alejándrez Peña, como *Colaborador de Honor de la Facultad*, en atención a su relevante y altruista colaboración con nuestro Centro universitario desplegada durante un largo periodo de tiempo, aportando sus muchos conocimientos y saberes jurídicos (tanto prácticos como teóricos) derivados de su profesión de Secretario Judicial y su cordialidad y bonhomía a favor de una mayor convivencia de todos los que hacemos gran parte de nuestra vida en el viejo edificio de Puerta Nueva.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Estudiantes de la Facultad de modificación de diferentes artículos de los Reglamentos de Trabajos Fin de Grado de las titulaciones de Derecho y de Administración y Dirección de Empresas.

La Junta de Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales acuerda, previo a la modificación de diferentes artículos de los Reglamentos de Trabajos Fin de Grado de las titulaciones de Derecho y de Administración y Dirección de Empresas, la creación de una comisión encargada de redactar una propuesta de modificación de éstos, compuesta por: Dña. Ana Luque, Prof. José J. Albert, Prof. Javier Pagador, Prof. Fernando Fuentes y un representante del CEDE.